



UNIÓN PROVINCIAL  
DE ESTANQUEROS DE  
CÓRDOBA

**CIRCULAR: 9/2015**

**FECHA: 26/01/2015**

**ASUNTO: INCIDENCIAS EN LA ENTREGA DE MONEDAS EN LA CAIXA**

Estimadas/os compañeras/os:

Desde la Unión de Estanqueros nos han puesto en conocimiento que algunas sucursales de La Caixa están siendo reticentes a aceptar "blíster" o rulos de monedas aunque éstas vayan debidamente clasificadas.

En las sucursales indican a sus clientes que no entregan ya los "blíster" de plástico para empaquetar las monedas y que tampoco las recogen, basándose en el Reglamento Europeo UE 1210/2010, de 15 de diciembre. Según la entidad bancaria, la entrega de monedas tiene que llevarse a cabo por empresas especializadas en estas actividades corriendo los costes a cargo del cliente.

La Unión se ha puesto en contacto con responsables de La Caixa en Madrid y les han comunicado que las nuevas directrices son debidas al incremento de las falsificaciones de monedas que últimamente vienen soportando.

Sin embargo, las acciones adoptadas por parte de algunas sucursales no son del todo correctas. En cumplimiento de la normativa europea antes indicada, lo que la Caixa debe proponer a los clientes que trabajan con monedas, es la recogida de éstas en las oficinas sin encartuchar **en unas bolsas que debe facilitarles La Caixa**. Posteriormente, el banco procederá a su recuento. **El dinero se abonará a los tres días** en la cuenta del cliente, una vez contado y verificado, todo ello **sin coste alguno para el cliente**.

Atentamente,

Secretaría

**UNPRECO**

C/ San Diego de Alcalá, nº 6 – Bajo dcha., 14005 – Córdoba Tel. 957 23 23 55 – Fax 957 23 01 92  
Correo Electrónico: unpreco@telefonica.net – Web: www.unpreco.com – Blog integrado en la propia Web